



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Honorable Consejo Directivo

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 192/14

20° ANIVERSARIO DEL ATENTADO CONTRA LA AMIA

La Plata, 14 de julio de 2014.-

VISTO: Que el próximo 18 de julio de 2014 se cumplen 20 años del atentado contra la sede de la AMIA en Buenos Aires;

CONSIDERANDO: Que el referido atentado genera en nuestra sociedad un común sentimiento de pesar, que persiste desde la perpetración del doloroso ataque, en el que fallecieron 85 personas.

Que asimismo, comparten todos los argentinos un hondo repudio a un hecho que conmueve los principios fundamentales de nuestra Nación y sus principios democráticos y republicanos.

Que los valores democráticos para la construcción de una sociedad justa y en paz se ve amenazada por la sistemática modalidad que imponen grupos ideológicos extremos, que hacen del terrorismo y la violencia un modo de imposición de sus ideales.

Que resulta necesario recordar y homenajear como mecanismos de reconstrucción de la memoria colectiva, repudiando este tipo de atentados y valorizando la construcción social para la paz.

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata,

RESUELVE:

En ocasión de cumplirse el 20° Aniversario del atentado a la entidad mutual israelita AMIA expresar su repudio y reafirmar el rechazo a cualquier manifestación terrorista que tienda a la denigración de la vida y la condición humana, atentando los valores de la paz como destino común de los pueblos.

Regístrese. Notifíquese al área de Informática y Comunicación Visual a efectos de que lo publique en el ítem resoluciones del Honorable Consejo Directivo de la web institucional (www.jursoc.unlp.edu.ar).

apd